

gran quebranto, quedando casi reducido á valor nominal.

No sacando pues de ahogo tales medidas económicas al gobierno de Madrid, tuvo Napoleón, mal de su grado, que suministrar de Francia 2.000,000 de francos mensuales, siendo aquella la primera guerra que en lugar de producir recursos á su erario los menguaba.

Otros decretos. Mas atinado anduvo José en otros decretos que también promulgó desde junio hasta fines del año 1809: entre ellos merece particular alabanza el que abolió el *voto de Santiago*, impuesto gravosísimo á los agricultores, del que hablaremos al tratar de las córtes de Cádiz. Igualmente fueron notables el de la enseñanza pública, el de la milicia y sus grados, el de municipalidades, y el de quitar á los eclesiásticos toda jurisdicción civil y criminal. Providencias estas y otras, que si bien en mucha parte tiraban á la mejora del reino, no eran apreciadas por falta de ejecucion, y sobre todo, porque desaparecía su beneficio al lado de otras ruinosas, y de las lástimas que causaban las persecuciones de particulares y los males comunes de la guerra.

---



---

## APÉNDICE

DEL

### LIBRO SÉPTIMO.

---



---

#### NUMERO 1.

*Narrative of the peninsular war. By Marquess of Londonderry. Echapter 10, vol. 1.º*

#### NUMERO 2.

*Mémoires sur la révolution d'Espagne par Mr. de Pradt, pág. 223 et suiv.*

#### NUMERO 3.

*Journal des opérations de l'armée de Catalogne, par le maréchal Gouvion Saint-Cyr Ch. 1.º*

#### NUMERO 4.

*Carta del mariscal Moncey.*

Señores: La ciudad de Zaragoza se halla sitiada por todas partes, y no tiene ya comunicacion alguna. Por tanto, podemos emplear contra la plaza todos los medios de destruccion que permite el derecho de la guerra. Sobrada sangre se ha derramado, y hartos males nos cercan y combaten. La quin-



ta division del ejército grande á las órdenes del Sr. mariscal Mortier, duque de Treviso, y la que yo mando, amenazan los muros. La villa de Madrid ha capitulado, y de este modo se ha preservado de los infortunios que le hubiera acarreado una resistencia mas prolongada. Señores: la ciudad de Zaragoza, confiada en el valor de sus vecinos, pero imposibilitada á superar los medios y esfuerzos que el arte de la guerra va á reunir contra ella si da lugar á que se haga uso de ellos, será inevitable su destruccion total.

El Sr. mariscal Mortier y yo creemos que Vds. tomarán en consideracion lo que tengo la honra de exponerles, y que convendrán con nosotros en el mismo modo de opinar. El contener la efusion de sangre y preservar la hermosa Zaragoza, tan estimable por su poblacion, riquezas y comercio, de las desgracias de un sitio, y de las terribles consecuencias que podrán resultar, seria el camino para granjearse el amor y bendiciones de los pueblos que dependen de Vds. Procuren Vds. atraer á sus ciudadanos á las máximas y sentimientos de paz y quietud, que por mi parte aseguro á Vds. todo cuanto puede ser compatible con mi corazon, mi obligacion, y con las facultades que me ha dado S. M. el emperador.

Yo envío á Vds. este despacho con un parlamentario, y les propongo que nombren comisarios para tratar con los que yo nombraré á este efecto.

Quedo de Vds. con la mayor consideracion.—

Señores.—El mariscal Moncey.—Cuartel general de Torrero, 22 de diciembre de 1808.

*Respuesta del general Palafox.*

El general en gefe del ejército de reserva responde de la plaza de Zaragoza. Esta hermosa ciudad no sabe rendirse. El Sr. mariscal del imperio observará todas las leyes de la guerra, y medirá sus fuerzas conmigo. Yo estoy en comunicacion con todas partes de la península, y nada me falta. Sesenta mil hombres resueltos á batirse, no conocen mas premio que el honor, ni yo que los mando. Tengo esta honra, que no la cambio por todos los imperios.

S. E. el mariscal Moncey se llenará de gloria, si observando las nobles leyes de la guerra me bate: no será menor la mia si me defiendo. Lo que digo á V. E. es, que mi tropa se batirá con honor, y desconozco los medios de la opresion que aborrecieron los antiguos mariscales de Francia.

Nada le importa un sitio á quien sabe morir con honor, y mas cuando ya conozco sus efectos en 61 dias que duró la vez pasada. Si no supe rendirme entónces con ménos fuerzas, no deba V. E. esperar ahora, cuando tengo mas que todos los ejércitos que me rodean.

La sangre española vertida nos cubre de gloria; al paso que es ignominioso para las armas francesas haber vertido la inocente.

El Sr. mariscal del imperio sabrá que el entu-



asismo de once millones de habitantes no se apaga con opresion, y que el que quiere ser libre lo es. No trato de verter la sangre de los que dependen de mi gobierno; pero no hay uno que no la pierda gusto por defender su patria. Ayer las tropas francesas dejaron á nuestras puertas bastantes testimonios de esta verdad; no hemos perdido un hombre, y creo poder estar yo mas en proporcion de hablar al Sr. mariscal de rendicion, si no quiere perder todo su ejército en los muros de esta plaza. La prudencia que le es tan característica y que le da el renombre de bueno, no podrá mirar con indiferencia estos estragos, y mas cuando ni la guerra ni los españoles los causan ni autorizan.

Si Madrid capituló, Madrid habrá sido vendido, y no puedo creerlo; pero Madrid no es mas que un pueblo, y no hay razon para que este ceda.

Solo advierto al Sr. mariscal, que cuando se envia un parlamento no se hacen bajar dos columnas por distintos puntos, pues se ha estado á pique de romper el fuego, creyendo ser un reconocimiento mas que un parlamento.

Tengo el honor de contestar á V. E., Sr. mariscal Moncey, con toda atencion en el único lenguaje que conozco, y asegurarle mis mas sagrados deberes. Cuartel general en Zaragoza, 22 de diciembre de 1808.—El general Palafox.

## Capitulacion.

ARTÍCULO 1.º La guarnicion de Zaragoza saldrá mañana 21 al medio dia de la ciudad con sus armas por la puerta del Portillo, y las dejará á cien pasos de la puerta mencionada.

ART. 2.º Todos los oficiales y soldados de las tropas españolas prestarán juramento de fidelidad á S. M. católica el rey José Napoleon I.

ART. 3.º Todos los oficiales y soldados españoles que hayan prestado juramento de fidelidad, podrán, si quieren, entrar al servicio para la defensa de S. M. católica.

ART. 4.º Los que no quieran tomar servicio irán prisioneros de guerra á Francia.

ART. 5.º Todos los habitantes de Zaragoza y los extrangeros, si los hubiere, serán desarmados por los alcaldes, y las armas se entregarán en la puerta del Portillo al medio dia del 21.

ART. 6.º Las personas y las propiedades serán respetadas por las tropas de S. M. el emperador y rey.

ART. 7.º La religion y sus ministros serán respetados: se pondrán guardias en las puertas de los principales edificios.

ART. 8.º Mañana al medio dia las tropas francesas ocuparán todas las puertas de la ciudad y el palacio del Coso.

ART. 9.º Mañana al medio dia se entregarán á



las tropas de S. M. el emperador y rey toda la artillería y las municiones de toda especie.

ART. 10. Las cajas militares y civiles todas se pondrán á disposicion de S. M. católica.

ART. 11. Todas las administraciones civiles, y toda clase de empleados prestarán juramento de fidelidad á S. M. católica.

La justicia se ejercerá como hasta aquí, y se hará en nombre de S. M. católica José Napoleon I. Cuartel general delante de Zaragoza 20 de febrero de 1809.—Firmado.—Lannes.

En comprobacion de haberse concluido en toda forma esta capitulacion, léase la representacion hecha á José por la junta de Zaragoza en 11 de marzo de 1809, é inserta en la gaceta de Madrid de 19 del mismo mes y año, y en la que se dice „quedó acordada la capitulacion, que fué ratificada y canjeada en debida forma.”

#### NUMERO 6.

*He aquí la lista y evaluacion de las alhajas extraidas.*

1.<sup>a</sup> Una joya con 1900 brillantes, nueve de ellos de extraordinaria magnitud y muy subido valor. Su hechura, un corazon que en el centro figuraba un cisne, tendidas las alas y descansando en el tronco con un polluelo á cada lado. Dádiva testamentaria de la reina de España Doña María Bárbara de Portugal. Valuada

en pesos fuertes ..... 50,000

2.<sup>a</sup> Una corona de la Virgen que en 1775 costó el arzobispo de esta diócesis Don Juan Saenz de Burruaga, de oro guarnecida de diamantes, rubies y topacios brillantes; en el círculo formados de diamantes los atributos de la Virgen, á saber: nave, pozo, fuente, castillo, luna, sol, estrella, torre, palma, lirio, rosa y cedro: en el centro un triángulo de diamantes, del cual se desprendia una palomita de lo mismo en ademan de mirar á María, y en lo alto un pectoral de finisimos topacios: costó pesos..... 30,000

3.<sup>a</sup> Otra para el niño, dádiva del mismo prelado, á cuya muerte no pudo recobrase hasta el año 1780, de oro y diamantes y rubies brillantes, por remate una cruz y en el pié un círculo de oro con un diamante tostado: pesos..... 5,000

4.<sup>a</sup> Dos retratos guarnecidos de brillantes del emperador Francisco I y de la emperatriz su esposa María Teresa de Austria, reina de Ungría y Bohemia, que por testamento dejó á Ntra. Sra. el Exmo. Sr. Don Antonio Azlor: pesos..... 16,000

5.<sup>a</sup> Un clavel jaspeado, de chispas de diamantes y rubies brillantes, sobre un

A la vuelta.... 101,000



De la vuelta....101,000  
 pié de esmeraldas orientales, puestas en oro, con sus dos capullos, el uno cerrado y el otro abierto, con su gancho largo de oro, y puesto en una cajita de zapa verde con su charnela de plata. Le dió á María Santísima la Exma. Sra. Doña María Teresa de Vallabriga, esposa del Sermo. Infante de España Don Luis de Borbon, año 1788: valorado en pesos..... 7,000

6.<sup>a</sup> Una cruz de la órden de Santiago con 68 diamantes montados en oro por dos caras, todos rosas, y tan bellos que por su blancura parecían cortados de una pieza: valuada en pesos ..... 8,418

7.<sup>a</sup> Una joya con 106 diamantes rosas, de exquisita limpieza y blancura, y un precioso esmalte que regaló á María Santísima el Sermo. Sr. Don Juan de Austria el día de la Concepcion de 1669: pesos.. 6,891½

8.<sup>a</sup> Una venera de la órden de Calatrava de oro esmaltado, con 52 diamantes rosas, algunos gruesos, y muy finos todos. La dió el Exmo. Sr. conde de Baños: apreciada en pesos..... 3,948

9.<sup>a</sup> Un par de pendientes con 28 diamantes rosas muy preciosos, montados en oro, que dejó en 1743 Doña María Igna-

Al frente....127,252½

Del frente....127,252½  
 eia de Azlor: valorados sin hechuras en pesos..... 1,855  
 10. Un corazon de aljófar grande y bello, con algunos rubíes, esmeraldas y diamantes: pesos..... 116  
 11. Una joya con corona de oro y 64 diamantes rosas: pesos..... 128  
 12. Otra de oro con 59 diamantes: pesos..... 60

Suman todas: pesos.....129,411½

El mariscal Mortier fué el único que rehusó el regalo que le presentaron; mas la alhaja parece no volvió al joyero.

#### NUMERO 7.

Véase el „*Manifiesto del vecindario de Aragon,*” publicado por Don Antonio Plana, é impreso en Zaragoza en 1814, segun razon tomada por el alcalde mayor de Zaragoza Don Angel Morell de Solanilla.

#### NUMERO 8.

*Relation des sièges de Saragosse et de Tortose, par le Baron Rogniat—Avant propos.*